

Términos y Condiciones Concurso Instagram

“Dos clásicos para el 18 Chico”

(Válido solo para Chile)

PRIMERO / Antecedentes Generales

Las marcas Clos de Pirque y Don Juan realizarán un concurso desde el día lunes 21 al día miércoles 30 de septiembre 2026 hasta las 12:00 del medio día, en su perfil de Instagram: <https://www.instagram.com/closdepirquecl/> en colaboración con https://www.instagram.com/donjuan_cl/.

SEGUNDO / Requisitos para participar

Podrán participar en el sorteo todas las personas naturales, mayores de edad, que residan en Chile continental.

TERCERO/ Mecánica y requerimientos

Para participar, el usuario deberá seguir las instrucciones indicadas en la descripción del post:

- Seguir a @closdepirquecl y @donjuan_cl
- Etiquetar a 3 amigos con los que sí o sí te mandarías un 18 Chico. Puedes comentar todas las veces que quieras, siempre etiquetando a 3 amigos diferentes.
- Compartir este reel en tus historias.

CUARTO / Aceptación de Términos y Condiciones, publicación y manejo de datos

Estas Bases Legales se entenderán íntegra y totalmente conocidas, aceptadas por todas las personas que sean parte de este concurso, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Clos de Pirque o Don Juan y/o de quien actúe en su nombre.

Asimismo, al participar del presente concurso, el usuario nos da su consentimiento para que sus datos públicos en Instagram sean almacenados y tratados, con el fin de sortear al ganador y después comunicarnos con él.

En cualquier momento, los participantes pueden revocar su consentimiento y oponerse al tratamiento de sus datos, teniendo los derechos de acceso, eliminación, modificación o bloqueo de estos, de acuerdo con la Ley 19.628 sobre “Protección de Datos Personales”, y el código de conducta de la IAB Chile. No obstante, si usted ejerce cualquiera de estas acciones y decide oponerse al tratamiento de sus datos, queda inmediatamente excluido de participar del presente concurso. Para efectos del ejercicio de derechos, el participante podrá ponerse en contacto al correo social1@daf.cl y comunicar su decisión de revocar su participación.

QUINTO / Restricciones y Exclusiones

No podrán participar en este concurso aquellas personas que sean empleados de Viña Concha y Toro o de ICB, ni sus familiares directos, y tampoco personal que trabaje en la agencia a cargo de la administración de las redes sociales de las marcas.

SEXTO / Determinación de los Ganadores

Se premiará a tres (3) ganadores en total. El proceso será mediante un sorteo entre todos los participantes que hayan cumplido con el punto TERCERO en los días de vigencia del concurso.

El nombre de los ganadores se informará en las stories de Instagram de <https://www.instagram.com/closdepirquecl/> y https://www.instagram.com/donjuan_cl/, el día miércoles 30 de septiembre a las 14:00 hrs.

SÉPTIMO / Premio

Cada ganador recibirá un premio consistente en:

- 1 kit de productos Clos de Pirque
- 1 kit de productos Don Juan
- 1 kit parrillero Clos de Pirque
- 1 barra de picoteo para balcón Don Juan

OCTAVO / Condiciones para hacer efectivo el premio

Después de haber sido notificados los ganadores tendrán un total de tres (3) días hábiles para enviar sus datos de contacto a través de un mensaje privado.

Luego de la recepción de respuesta de los ganadores nos comunicaremos con él o ella para gestionar la entrega del premio. Clos de Pirque y Don Juan no darán premios

a terceros. Los premios no son canjeables por dinero en efectivo o de cualquier otra especie.

NOVENO/ Responsabilidades

Todo participante de la promoción faculta expresamente a Clos de Pirque y Don Juan la toma de fotografías y/o para utilizar su nombre e imagen en publicaciones sobre el concurso, que se compartirán en Instagram.

DÉCIMO/ Disposiciones Generales

Clos de Pirque y Don Juan se reservan el derecho de modificar total o parcialmente los presentes Términos y Condiciones, antes o durante cualquier etapa del concurso, o de finalizar anticipadamente la vigencia del mismo, informando al efecto las causas de tal decisión a sus seguidores a través de sus perfiles de Instagram.

Clos de Pirque y Don Juan se reservan el derecho de publicar y difundir por los medios de comunicación o redes sociales que estime convenientes, el nombre y/o las imágenes del ganador del premio de este concurso. Para estos efectos, podrá nombrar, individualizar, fotografiar y/o filmar a los ganadores, sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies.

Asimismo, Clos de Pirque y Don Juan y/o quien actúe en su nombre se reservan el derecho de descalificar e iniciar las acciones legales que procedan en contra de cualquier participante o persona que resulte responsable, en caso de detectar irregularidades durante o después de la realización del presente concurso, tales como falsificación de datos, suplantación de personas, adulteración de información, simulación, etc. Facebook e Instagram, no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociado a ella.

Para todos los efectos legales se fija domicilio de Clos de Pirque y Don Juan en la ciudad de Santiago.

Santiago de Chile, 16 de septiembre de 2026.